



## LUGAR, HORARIO Y FORMAS DE PAGO

En Caso de Dudas, Interrogantes o Atingencias, estas pueden ser Absueltas en la Oficina de la Subgerencia de Rentas, ubicado en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha, ubicado en la Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo - Chincha, en Horario de Atención de 08:00 am. a 13:00 pm. de Lunes a Viernes, según **Decreto de Alcaldía N° 005/2020/MDPN.**

Así mismo los Pagos por Concepto de Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Arbitrios Municipales, entre Otros Tributos Municipales, se realizaran en el Módulo de Caja de nuestra Municipalidad, previa emisión de los Recibos en la Oficina de la Subgerencia de Rentas.

En caso de encontrarse fuera de la Jurisdicción del Distrito, podrá realizar el Pago Vía Depósito en Cuenta Corriente de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha, en el Banco de la Nación, siendo los Números de Cuentas los siguientes:

### Para Depósito por Concepto de Impuesto Predial y Alcabala:

N° Cuenta Corriente del Banco de la Nación: 00-591-014056  
N° CCI: 018-591-000591-014056-84

### Para Depósito por Concepto de Arbitrios Municipales:

N° Cuenta Corriente del Banco de la Nación: 00-591-013491  
N° CCI: 018-591-000591-013491-84

\* De realizarse el Pago Vía Deposito en Cuenta Corriente en el Banco de la Nación, comunicarse con la Oficina de la Subgerencia de Rentas (Vía Correo Electrónico: [rentas@munipnuevochincha.gob.pe](mailto:rentas@munipnuevochincha.gob.pe) o al Teléfono: **056-265459** ó **056-262301 Anexo 556**) en la Fecha de Realización del Depósito para la correspondiente Emisión de los Recibos y Cancelación en el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal, de lo contrario se tomara como no pagado, Generándose en el Sistema las Moras Correspondientes.

ATENTAMENTE

OFICNA DE LA SUBGERENCIA DE RENTAS